

Discurso

Organización de los Estados Americanos



**LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
SESION INAUGURAL DEL 116° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
7 de octubre de 2002 - Washington, DC**

 [Imprimir esta página](#)
 [Enviar esta página](#)

REFERENCIA

[Comunicados de Prensa](#)
[Ultimas Noticias](#)
[Discursos](#)
[Sitio web de la OEA](#)

Embajador Denis Antoine, Presidente del Consejo Permanente
Dr. Juan Méndez, Presidente de la CIDH
Dra. Marta Altolaquirre, Primera Vicepresidenta de la CIDH
Dr. José Zalaquett, Segundo Vicepresidente de la CIDH
Distinguidos miembros de la Comisión de la CIDH
Dr. Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la CIDH
Distinguidos Embajadores, Representantes Permanentes y Observadores ante la Organización de los Estados Americanos
Invitados Especiales, Señoras y, Señores

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes en ocasión de la inauguración del ciento décimo sexto período ordinario de sesiones de la CIDH.

La Organización de los Estados Americanos ha sido consecuente con su compromiso en defensa y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos de las Américas.

No sólo cuenta con una reconocida estructura institucional y jurídica que por más de 40 años ha venido trabajando en defensa de los derechos fundamentales de la persona humana sin distinciones de raza, nacionalidad, credo o sexo, sino también ha trabajado en la consolidación de los pilares del Estado de Derecho y la democracia. En el transcurso de dos generaciones, el trabajo de la CIDH ha resultado crucial para asegurar el respeto de los derechos humanos en nuestra América.

Como en otros años, nuestro compromiso en materia de derechos humanos, ha sido renovado sustantivamente mediante las resoluciones de la pasada Asamblea General de la Organización en Barbados, en donde se realizó una evaluación del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos. En efecto, en el marco del proceso de fortalecimiento del sistema, los Estados Miembros de la Organización reafirmaron su voluntad de continuar acciones concretas tendientes al perfeccionamiento de la eficacia del sistema.

Hace apenas un mes tuvimos el agrado de conmemorar el el primer año de la adopción de la Carta Democrática Interamericana. La Carta destaca la unión indisoluble entre democracia y derechos humanos. Esta fecha coincidió con el primer aniversario de los trágicos atentados terroristas en Nueva York, Washington y Pensilvania que sumergieron al mundo entero en un proceso de reflexión sobre la necesidad de diseñar políticas y estrategias capaces combatir el flagelo del terrorismo.

Los valores compartidos por nuestra comunidad de las Américas, reflejados en la Carta Democrática, subrayan que no hay posibilidad de combatir eficazmente la violencia terrorista sin garantizar el ejercicio de las libertades fundamentales y consolidar el Estado de Derecho.

La CIDH, reaccionando de manera oportuna a las cambiantes realidades, decidió

realizar un estudio sobre terrorismo y derechos humanos que contribuirá indudablemente al diseño y ejecución de políticas en esta materia.

Sea esta la oportunidad de recordar que los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Tercera Cumbre de las Américas, reconocieron la importante contribución que realiza la CIDH en la protección y promoción de los derechos humanos.

Por ello, no solamente apoyaron el fortalecimiento y el perfeccionamiento del sistema, sino que en expresa manifestación de su confianza en el rol de la CIDH, le otorgaron mandatos específicos para enfrentar nuevos y complejos desafíos, como son la situación de los pueblos indígenas, la libertad de expresión, la discriminación sufrida por las mujeres, los derechos de la niñez y la situación de los trabajadores migratorios y los miembros de sus familias.

Para continuar con la realización de dichos mandatos, y satisfacer las expectativas de nuestros Presidentes y Jefes de Estado, la CIDH requiere del pleno apoyo político de nuestra Organización y de sus Estados Miembros.

Una de las condiciones necesarias para alcanzar la eficiencia del sistema es la de que los Estados tengan el convencimiento de que la violación a los derechos humanos no es un asunto aislado, sino que es materia de interés colectivo de los Estados y del organismo regional que conforman.

Es en este sentido que es necesario aunar esfuerzos que se dirijan a fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tres acciones -- me parece -- serían fundamentales para el logro de este objetivo:

- Promover la adopción de legislación interna para fortalecer los poderes judiciales
- Ampliar el ámbito de aplicación del sistema con miras a su universalización
- Dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General en el sentido de incrementar las partidas presupuestarias asignadas a la CIDH y a la Corte.

Deseo expresar a los honorables miembros de la Comisión Interamericana, en mi nombre y en el del Señor Secretario General, Dr. César Gaviria, el reconocimiento y estímulo por la importante labor que con plena autonomía vienen realizando en favor de la efectiva protección y promoción de los derechos humanos en la región, no sin antes desearles nuestros mejores augurios para los trabajos de este ciento décimo sexto período ordinario de sesiones que se inaugura en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

© Copyright 2005. Organización de los Estados Americanos. Derechos Reservados.
Sede: 17th Street & Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, USA
Tel. (202)458-3000 / Email: multimedia@oas.org

Diseñado por la Oficina de Información Pública - Unidad de Multimedia.